



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

El Ayuntamiento da luz verde al estudio de ordenación para la implantación de un hotel de categoría superior en el antiguo edificio de Correos

- Aprobada la modificación del contrato de mantenimiento de zonas verdes de la ciudad que incorpora nuevos espacios como el eucaliptal de los Baños del Carmen
- Activada la convocatoria de ayudas 'MálagaCrea' 2026 para impulsar el talento de jóvenes artistas

Málaga, 24 de febrero de 2026.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy de forma inicial el estudio de ordenación urbanística que posibilitará la recuperación del antiguo edificio de Correos, ubicado en la avenida de Andalucía y que se encuentra en desuso desde hace más de diez años.

1/7

El trámite al que se le ha dado luz verde es el de la aprobación del estudio de ordenación del edificio de Correos, promovido por la propietaria del mismo (Nitsba Spain S.L) para el cambio de uso de este inmueble, que pasará de equipamiento a hotel de categoría superior (5 estrellas o 5 estrellas Gran Lujo) y que complementará la oferta de la ciudad en este segmento.

Esta iniciativa va en la línea de la estrategia del Ayuntamiento de Málaga para apostar por un turismo de calidad y segmentos como el del lujo, lo que contribuirá a ofrecer una ventaja competitiva, ingresos sostenidos y a la diversificación de la oferta turística. Así, el aumento de visitantes de alto poder adquisitivo, conllevará el incremento significativo de los ingresos turísticos de la ciudad, no en volumen, sino en calidad; y tendrá un efecto multiplicador en sectores como la cultura, la gastronomía y el comercio.

El cambio a uso hotelero de alta categoría, con un mínimo de 178 a 200 habitaciones, varios restaurantes, salones de reuniones, zonas comerciales y aparcamiento conllevará la generación de actividades económicas, con la creación de al menos 150 puestos de trabajo.

Así, el objeto del estudio de ordenación es el de delimitar y ordenar una Actuación de Transformación Urbanística de Mejora Urbana, definiendo un área homogénea integrada por la parcela del antiguo edificio de Correos, con la finalidad de promover el



Verifica la información
antes de compartirla

málaga

cambio de uso de este edificio, de equipamiento a hotel de lujo, con la posibilidad de admitir el uso alternativo de oficinas e incrementándose el techo edificable, que pasa de 13.613,80 m² a 17.480,45 m² (incremento de 3.866,65 m²), pero haciendo uso de la volumetría actual del edificio. El área homogénea que define el estudio de ordenación ha reducido su ámbito, respecto a la propuesta en el avance aprobado por la Junta de Gobierno Local el 16 de agosto de 2024, y se circunscribe exclusivamente la finca donde se ubica el edificio (avenida de Andalucía, 1).

Desde el Consistorio se fundamenta esta actuación impulsada por la entidad promotora en la recuperación y rehabilitación de un edificio emblemático e icónico de la ciudad. Es por ello que se establece que la actuación debe traer consigo la mejora del bienestar ciudadano mediante la intervención en el entorno urbano próximo al equipamiento a través del incremento y la renaturalización de espacios libres y zonas verdes y la mejora de la movilidad peatonal y sostenible. Además, ésta debe traer consigo nuevos espacios de convivencia y la revitalización del entorno de los equipamientos, especialmente los centros educativos que hay en la zona.

Así, el documento presentado propone en respuesta a este requerimiento, el compromiso de acometer la mejora urbana del entorno inmediato, con una superficie de 11.791 m² y un coste estimado de 1.603.285 euros. Dicha mejora se divide en los siguientes ámbitos:

- Entorno del edificio de Correos en el que se prevé la mejora de la accesibilidad en su conexión con la avenida de Andalucía a través de la sustitución del acerado, la incorporación de arbolado, la creación de recorridos peatonales, instalación de mobiliario urbano y bancos frente a los locales en fachada y a la salida de la estación del Cercanías para generar actividad urbana y facilitar espacios de espera.
- Plaza Enrique Navarro. En este espacio se transformarán los espacios perimetrales para facilitar los recorridos peatonales, manteniendo la vegetación de alto porte y reubicando las especies de menor tamaño. También se incorporan espacios para juegos infantiles y gimnasio al aire libre.
- Avenida de la Aurora. Se dotará de vegetación con alineaciones de arbolado y se dividirá la vegetación con calzada para garantizar la seguridad de los recorridos escolares del entorno.

Además, la cesión de las dotaciones resultantes como consecuencia del aumento de edificabilidad, de 362,31 m², se materializará en la entrega de un local de la misma superficie en el edificio de Correos. Esta cesión se formalizará mediante una escritura de cesión unilateral y gratuita al Ayuntamiento como requisito para la concesión de la licencia de obra mayor para las obras. Por su parte, la cesión del 10% del incremento de aprovechamiento urbanístico se realizará a través de la entrega de su equivalente

2/7

económico, que ha sido valorado en 1.511.044,28 euros, cantidad que deberá ser abonada, igualmente, antes del otorgamiento del permiso de obras.

Modificación del contrato de mantenimiento de zonas verdes

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado la modificación del contrato del servicio de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes de la ciudad para atender el incremento de la superficie y de elementos incluidos en los distintos lotes, lo que eleva el importe total de los 18.188.254,76 euros anuales hasta los 18.581.725,82 euros (IVA incluido). Este aumento del presupuesto se debe a la incorporación de 61.035,26 metros cuadrados de zonas verdes (2.594.276,94 metros cuadrados en total), así como a nuevos elementos de juego en parques infantiles. Entre los nuevos espacios verdes que han sido asumidos para su mantenimiento figuran el ajardinamiento de la calle Callejones del Perchel tras las obras del metro y el del Paseo de Reding (distrito Centro); el eucaliptal de los Baños del Carmen, el parque de la calle Lingüista Manuel Seco y el de la calle Meridiana (distrito Este); el ajardinamiento de la calle Rosamunda y los taludes del auditorio municipal Cortijo de Torres (Cruz del Humilladero); los nuevos jardines de la calle Alcalde Joaquín Alonso (Carretera de Cádiz), Cortijo de Maza (Churriana) y Los Mancera y Pasillo de las Flores (Campanillas); y el 'workout' y el ajardinamiento de arroyo de las Cañas (Teatinos). En paralelo, se han incluido el mantenimiento de 76 elementos de juego más que han sido incorporados a una veintena de parques infantiles de la ciudad (al margen de los que son reformados).

3/7

La prestación de este servicio fue formalizada en mayo de 2022 (prorrogado por un año en mayo de 2025) distribuida en siete lotes distintos, frente a los cinco de la licitación anterior, con el objetivo de particularizar los servicios a cubrir. De esta forma, se incorporó por primera vez un lote, el número 1, para la superficie de los espacios ajardinados y el arbolado viario situados en los jardines históricos y emblemáticos de la ciudad, excepto Finca La Cónsula, que se incluye en el lote del distrito Churriana. Estos espacios tienen desde entonces un tratamiento diferenciado debido a su riqueza, singularidad, antigüedad e importancia botánica y monumental. Este lote, adjudicado a la empresa Grupo Raga, S.A., cuenta con un presupuesto de 2.714.350,4 euros (IVA incluido).

Los lotes 2, 3 y 4 contemplan los servicios de mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario situadas en los 11 distritos de la ciudad, incluyendo el mantenimiento de espacios verdes en centros docentes (Educación Infantil, Primaria y Permanente) y edificios municipales. Concretamente, el lote 2, que comprende los distritos Centro (excluidos los jardines históricos y emblemáticos), Este, Ciudad Jardín y Palma-Palmilla, es asumido por la adjudicataria Talher, S. A. por 3.624.079,5 euros (IVA incluido). Por su parte, el lote 3, que comprende Bailén-Miraflores, Cruz del Humilladero y Teatinos-Universidad corresponde a la empresa Althenia, S.L. por 3.758.022,5 euros (IVA incluido). En cuanto

al lote 4, adjudicado a Raga Medio Ambiente, S. A., el importe será de 4.402.499,98 euros (IVA incluido) y comprende las zonas verdes de Carretera de Cádiz, Churriana, Campanillas y Puerto de la Torre.

Por su parte, el lote 5, que fue adjudicado a la empresa Perica Obras y Servicios, S. A., abarca los servicios de mantenimiento de todos los parques forestales y naturales periurbanos de la ciudad, además de la limpieza de parcelas municipales. La modificación del contrato no afecta a este contrato, que tiene un importe anual de 1.146.333,05 euros (IVA incluido).

El contrato del lote 6 formalizado con Contenur, S.L., dedicado al mantenimiento global de las áreas de juegos infantiles y equipos biosaludables ubicados en zonas públicas de competencia municipal, pasa a tener un presupuesto de 2.134.727,97 euros (IVA incluido). Por último, el lote 7 está centrado únicamente en la asistencia técnica para la realización de auditorías de inspección y trabajos de mejora en las infraestructuras hidráulicas para el suministro de agua no potable. La empresa Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L. lo asume por 801.712,42 euros (IVA incluido).

Convocatoria 'MálagaCrea' 2026 para jóvenes artistas

La Junta de Gobierno Local ha aprobado una nueva convocatoria de las muestras culturales 'MálagaCrea', promovido por el Área de Juventud, con el objetivo de promocionar la cultura y el arte creado por jóvenes malagueños, facilitar los canales de expresión de sus obras y fomentar la participación de artistas y colectivos juveniles.

4/7

El programa 'MálagaCrea' impulsa la innovación, la creatividad y la originalidad en los campos artísticos de las artes visuales, artes escénicas, cómic, moda, cortometrajes, gastronomía, músicas actuales, literatura, música clásica y videojuegos. La convocatoria está dirigida a jóvenes entre 15 y 35 años que hayan nacido, residan, estudien o trabajen en Málaga y conlleva una aportación municipal que este año se amplía hasta los 44.600 euros, 5.000 más que la convocatoria del año pasado.

Las solicitudes para participar en la convocatoria estarán disponibles próximamente en la web de Juventud, www.juventud.malaga.eu, en el apartado 'Ayudas y Premios'. El plazo para su presentación comenzará al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPMA).

Actualización del plan cuatrienal de inversiones conforme al Edil

Por otro lado, se ha dado visto bueno a la actualización del plan cuatrienal de inversiones de conformidad al desarrollo del programa europeo 'Plan de Actuación Integrado de Entidades Locales', EDIL, aprobado para la ciudad de Málaga.

En concreto, se procede a actualizar los porcentajes de gastos plurianuales de varias inversiones incluidas en este proyecto denominado 'Conecta_Málaga', quedando de la

siguiente forma: obras de dependencias municipales, Salita del mercado, para sala de exposiciones (134.502,56 euros en 2026 y 403.507,69 euros en 2027); renovación urbana de calle Ollerías y plaza Pepe Mena (925.781,73 en 2026); renovación urbana de Cruz del Humilladero (739.231,99 euros en 2026 y 1.108.847,98 euros en 2027); regeneración infraestructuras sociales en García Grana (431.736,18 euros); regeneración urbana Las Flores y Ciudad Jardín (305.978,75 euros en 2026 y 917.936,37 euros en 2027); renovación urbana entorno mercado de Salamanca (1.913.407,71 euros en 2027 y 956.703,86 euros en 2028); rehabilitación Ceper de Capuchinos (1.170.252,64 euros en 2026 y 558.406,31 euros en 2027); rehabilitación pabellón el Ejido para la Orquesta Filarmónica de Málaga, fase 2-3 de las obras (537.094,40 euros en 2026 y 1.484.548,51 euros en 2027); solución informática para desarrollo de app Málaga joven (52.402,44 euros); y obras en San Miguel (658.364,04 euros en 2026 y 1.972.337,19 euros en 2027).

Cabe recordar que el Ayuntamiento de Málaga ha obtenido un importe de 11.948.905 euros de fondos FEDER para el plan 'Conecta_Málaga' de regeneración y dinamización de 3 ámbitos: Centro-Norte, el barrio de Las Flores y Cruz del Humilladero. Se trata del importe máximo que finalmente se ha concedido dentro de la categoría de grandes ciudades en Andalucía.

Este proyecto se presentó a la convocatoria de Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales (EDIL), en el marco del desarrollo urbano sostenible, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el periodo de programación 2021-2027. El Ayuntamiento presentó una propuesta que contemplaba un presupuesto de 20 millones de euros (para su financiación en un 85% con Feder y 15% de aportación municipal) de acuerdo con las previsiones iniciales de la convocatoria. No obstante, una vez conocido el importe concedido, el Consistorio tiene previsto desplegar las actuaciones previstas en el plan para conseguir de esta forma más fondos europeos por sobreejecución. Además, las actuaciones recogidas en el plan suponen una inversión total de 30 millones de euros, con una aportación adicional del Consistorio de 10 millones de euros.

5/7

Entre las propuestas del proyecto se encuentran la regeneración de zonas para nuevos usos sociales y económicos, la semipeatonalización de pasajes, la creación de plazas o la renaturalización de calles, fomentando espacios más habitables y sostenibles. También se contempla la mejora de la accesibilidad universal o la instalación de nuevos puntos limpios de proximidad.

Participación en la convocatoria de subvenciones para uso sostenible de playas

Asimismo, se ha aprobado la participación del Ayuntamiento de Málaga en la convocatoria de subvenciones en materia de turismo dirigidas a la recuperación medioambiental y al uso sostenible de las playas del litoral andaluz para el ejercicio 2026, en el marco de la Intervención AND6872_01 del Plan Estratégico de la Política Agraria

Común (PEPAC 2023–2027).

La convocatoria está cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y en un 15% por la Junta de Andalucía. En el caso de Málaga, como municipio de más de 100.000 habitantes, la ayuda prevista permite financiar hasta el 70% del coste subvencionable, y asumiendo el Ayuntamiento el 30% restante con fondos propios.

El proyecto presentado cuenta con un presupuesto total de 649.716,62 euros, de los que se solicita una subvención de 454.801,63 euros (70%), mientras que la aportación municipal asciende a 194.914,99 euros (30%), distribuida en las anualidades 2026 y 2027.

Las actuaciones previstas se desarrollarán en el litoral del municipio, concretamente en las playas de San Julián, Guadalmar, Peñón del Cuervo y La Araña, y serán ejecutadas por el Área de Servicios Operativos, Playas y Fiestas y por LIMASAM. La intervención combina dos líneas complementarias. Por un lado, se reforzará la seguridad en las zonas de baño mediante la instalación de seis nuevas torres de vigilancia, ampliando la cobertura. Por otro, se modernizarán los medios destinados a la limpieza y gestión de residuos con la incorporación de un tractor con horca, cuatro contenedores de 20 m³ y dos recolectores compactadores 4x4, optimizando así las labores de mantenimiento y conservación de las playas. Con estas actuaciones, el Ayuntamiento avanza en un modelo de gestión del litoral más eficiente, sostenible, reforzando su compromiso con la protección ambiental y la calidad del destino turístico, en coherencia con los objetivos de recuperación medioambiental y uso responsable de los recursos recogidos en el PEPAC 2023–2027.

6/7

Régimen de horario reducido de terrazas en zona ZAS

Igualmente, la Junta de Gobierno Local ha aprobado, como cada año y conforme a normativa, la excepción al régimen de horario reducido de terrazas en entornos declarados como ZAS (Zonas Acústicamente Saturadas) para determinados días, a petición de la Asociación de Hosteleros de Málaga (MAHOS).

Así, para los distritos Centro y Teatinos, se autoriza la ampliación del horario desde las 00:00 horas los días 28 de febrero y 1 de marzo por la festividad del Día de Andalucía; 1, 2 y 3 de mayo por el puente del 1 de mayo; 16 y 17 de mayo, por la celebración de la Noche en Blanco; 10, 11 y 12 de octubre, por el puente del Día de la Hispanidad; 1 y 2 de noviembre, por el puente del Día de Todos los Santos; y 5, 6, 7 y 8 de diciembre, por el puente del Día de Constitución y de la Inmaculada, así como 12, 13, 19 y 20 de diciembre, por distintas celebraciones de Navidad. Por su lado, en el distrito Carretera de Cádiz, la ampliación se aplicará exclusivamente para los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre y 12, 13, 19 y 20 de diciembre. En todo caso, los establecimientos deberán cumplir estrictamente las condiciones de ocupación autorizadas y la normativa vigente en materia acústica y de vía pública, sin superar en ningún caso las 2:00 horas para la expedición de bebidas y

comidas en terraza que deberán estar completamente desalojadas y recogidas en el plazo máximo de 30 minutos desde el límite horario.

Expositor del Ayuntamiento en la ITB

También se ha acordado el arrendamiento del espacio necesario para la instalación del expositor del Ayuntamiento de Málaga en la feria de turismo ITB de Berlín en su edición 2026. La contratación se lleva a cabo con el arrendador del espacio y proveedor de los servicios feriales Messe Berlin GmbH. Messe Berlin GmbH, por un importe total de importe total de 10.109,26 euros (IVA incluido). Incluye el alquiler de un espacio de 25 metros cuadrados para el stand, así como servicios feriales como paquetes de comunicación para el expositor principal y para 4 coexpositores, entre otros.

La ITB, junto a FITUR en Madrid y a la feria internacional World Travel Market en Londres, tanto por volumen de negocio como por la asistencia de profesionales y de público final, son considerados los tres eventos más importantes del mundo en lo que se refiere a la promoción turística. Asimismo, la presencia de Málaga con stand propio en estas ferias hace posible la participación de un destacado número de empresas turísticas de la ciudad, teniendo la oportunidad, sin coste alguno para las empresas, de utilizar los espacios de trabajo que se contemplan en el expositor del Ayuntamiento de Málaga en ITB, y permitiendo planificar y tener las citas comerciales que las empresas participantes hayan concertado durante la celebración de la feria.

7/7